



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

11 MAY 2011

Recibido.....1970.....Hs.

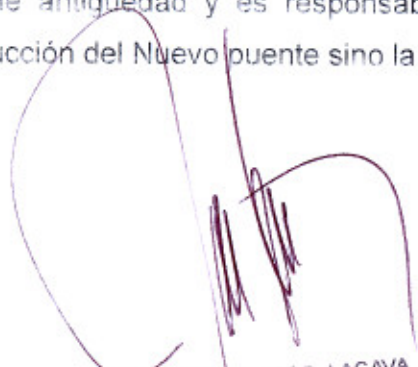
Exp. N°.....25032.....C.C.S.

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, que por su intermedio, la firma adjudicataria de la concesión vial de la Autopista Santa Fe – Rosario "Brigadier Gral. E. López" levante los peajes de ingreso y egreso a las localidades de Santo Tomé y Sauce Viejo, atento la grave situación vial y los perjuicios económicos que está trayendo a los pobladores de las mencionadas localidades, hasta tanto no se construya y habilite el Nuevo Puente Santa Fe – Santo Tomé, considerando en particular que todo el tránsito hoy confluye en el actual Puente que tiene ya 70 años de antigüedad y es responsabilidad del Estado Provincial no solo la construcción del Nuevo puente sino la seguridad vial de todos sus habitantes.



MARIO ALFREDO LACAVAL
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ



C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de Resolución es impulsado ante la gran cantidad de reclamos y quejas por parte de los santafesinos que vive en la zona del Gran Santa Fe; y en particular aquellos que utilizaban a diario la Autopista Santa Fe – Rosario "Brigadier Gral. E. López", en lo que hace al peaje de ingreso y egreso de las localidades de Santo Tomé y Sauce Viejo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A partir de la aplicación de la nueva tarifa autorizada por el actual Gobierno de la provincia, en cuanto al valor de \$ 2,50 para automóviles que crucen solamente estos peajes, se ha visto colapsada la ruta alternativa, que en este caso en particular es la Ruta Nacional N° 11 y en particular el tramo que va desde la localidad de Sauce Viejo hasta nuestra Capital.

Como consecuencia del aumento, los camiones que antes circulaban por la Autopista han dejado de hacerlo y se trasladan por la Ruta Nacional N° 11, así como los habitantes de estas localidades que por distintos motivos, sea laborales, comerciales o de salud, deben trasladarse a la ciudad Capital, con lo cual al tránsito normal de estas localidades debe agregarse el de aquellos transporte de carga y vehículos particulares que anterior a la suba de la tarifa se desplazaban por la Autopista.

Solamente observando lo que sucede los días hábiles de la semana en los horarios picos (de 6 a 9, o de 12 a 14, o de 19 a 21) sobre la mencionada ruta nacional y el cruce del Puente Santa Fe – Santo Tomé, muestran a cualquier ciudadano las demoras en el tránsito con las consecuencias lógicas de la posibilidad de que se produzcan accidentes de tránsito.

Es insostenible pensar que el actual Puente Santa Fe – Santo Tomé pueda seguir soportando el peso de ambas manos repletas de autos y camiones durante tantas horas, considerando que el mencionado puente tiene 70 años y ha logrado "sobrevivir" a varias inundaciones.

Es responsabilidad del Estado Provincial la seguridad de todos sus habitantes, entre ellas la seguridad vial y como se puede observar no se está cumpliendo con esta premisa. Creemos que no es necesario hablar de la arbitrariedad que se ha cometido en el valor de los peajes de ingreso y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

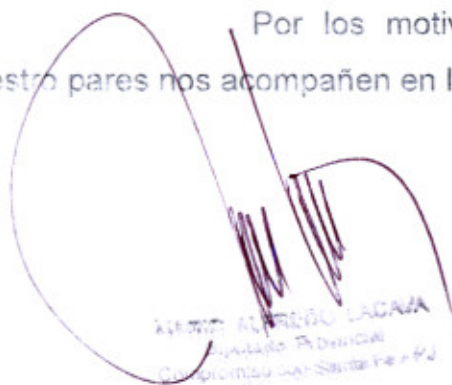
egreso a ambas localidades, ya que por aproximadamente 6 km. de Autopista (en el caso de Santo Tomé – Santa Fe) se paga \$ 2,50 y por 75 km. se paga \$6.

Es entonces el Estado Provincial, quien fue el encargado de adjudicar la concesión, el responsable de dar una respuesta a sus habitantes y solucionar este grave problema que viven hoy ambas localidades.

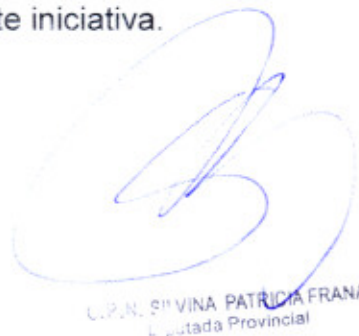
Sabemos de las demoras que se han producido en llevar adelante la construcción del Nuevo Puente Santa Fe – Santo Tomé, de lo oneroso que se les hace a los vecinos de estas localidades venir a trabajar a nuestra ciudad Capital si utilizan la Autopista, es por ello que solicitamos el levantamiento de los peajes del ingreso y egreso a las localidades de Santo Tomé, y Sauce Viejo, hasta tanto se construya y habilite el Nuevo Puente Santa Fe – Santo Tomé.

Solicitamos también, que el Poder Ejecutivo tome como una política de Estado la Construcción del Nuevo Puente Santa Fe – Santo Tomé y así como en otras circunstancias, a modo de ejemplo el Puerto de la Música de la ciudad de Rosario, ha demostrado su firmeza para con el Gobierno Nacional, lo haga con la misma intensidad para lograr la construcción del mencionado Puente que tanto alivio traería a nuestra zona.

Por los motivos expuestos es que solicitamos a nuestro pares nos acompañen en la presente iniciativa.



ALFREDO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Comisión de Santa Fe - P2



C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial